



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:12082/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 284/2018, en el sentido de que se apruebe el Plan de Estudio y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Relaciones Internacionales, de esa Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 34 a 37 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 114 y 160, lo dictaminado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 284/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Relaciones Internacionales, de esa Facultad.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SL

